



Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Construcción de Techumbre Metalica en Escuela Preescolar Teresa de Calcuta de C. Batalla del Cerro del Grillo y C. Batalla de Albarrada en Col. Tarahumara del Municipio de Juárez, Chihuahua.

En sesión celebrada el día **15 de mayo de 2018**, los integrantes del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de este Municipio de Juárez, Chihuahua, con fundamento en los Artículos 48 Fracción I, 52, último párrafo, 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en concordancia con el Artículo 61 del Reglamento de la Ley antes descrita, procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por el Departamento de Costos a cargo del **Arq. Humberto Vega Clavellina** y el **Ing. O. Cesar Núñez Fierro**, Director Técnico de la **Dirección General de Obras Públicas**, solicitado por el **Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado**, Director de Edificación de la **Dirección General de Obras Públicas**, en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en los Artículos 62 Fracciones I, IV y XI, 64 Fracciones I, II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Chihuahua en vigor, en su carácter de convocante a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por Licitación Pública Nacional número **OP-019-2018**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha **25 de abril de 2018** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional relativa al concurso número **OP-019-2018**.
2. Con fecha **30 de Abril del 2018 a las 8:30 horas** tuvo verificación la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha **2 de Mayo de 2018 a las 9:00 horas** se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha **8 de Mayo del 2018 a las 8:30 horas** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Ing. Jesús Silverio Curiel Porras	\$998,825.96
Ing. José Socorro Fierro Meléndez	\$1'012,159.44
MBZ Constructora, S.A. de C.V.	\$1'027,940.07
Ing. José Luis Rodríguez Baeza	\$1'082,866.18
Ikralg, S. de R.L. de C.V.	\$1'157,039.62
Proyectos y Construcciones Valar, S.A. de C.V.	\$1'247,217.69
Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.	\$1'264,372.10

5. En el lapso comprendido del 8 de Mayo de 2018 al 15 de Mayo de 2018 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

**Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Licitación Pública Nacional**

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo a del oficio presupuestal número: DGPE/OA/FISM031/18 de fecha 9 de Abril del 2018, con cargo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como de la Fracción I del Artículo 48 de la multicitada ley.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Ing. Jesús Silverio Curiel Porras, MBZ Constructora, S.A. de C.V., Ing. José Luis Rodríguez Baeza, Ikralg, S. de R.L. de C.V., Proyectos y Construcciones Valar, S.A. de C.V. y Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.**, Incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Ing. José Socorro Fierro Meléndez**, se tiene lo siguiente: No está foliado consecutivo entre los dos paquetes. Punto 7, inciso x. No presenta todas las hojas del concurso debidamente foliadas en orden ascendente. Esto aplica para todas las carpetas. Toda la información generada en programa opus no indica que es Licitación Pública Nacional y el nombre de la licitación no está completo como se indica en las bases de licitación. No incluye la actualización del siem. Forma T-9 carta compromiso de proveedor denominado Abastecedora de Fierro y Acero S.A. de C.V., no indica que es Licitación Pública Nacional. Formas T-27, T-28, T-29, T-30 y T-31. No indican que es Licitación Pública Nacional. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas económicas recibidas de los siguientes licitantes: **Ing. Jesús Silverio Curiel Porras, MBZ Constructora, S.A. de C.V., Ing. José Luis Rodríguez Baeza, Ikralg, S. de R.L. de C.V., Proyectos y Construcciones Valar, S.A. de C.V. y Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programa de obra y demás información requerida se encuentra adecuada en su estructuración y cumple con lo indicado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Ing. José Socorro Fierro Meléndez**, se tiene lo siguiente: Forma E-4, no indica que es Licitación Pública Nacional. No presenta resumen de presupuesto. Punto 6 de bases de licitación, inciso c. En su caso el resumen del formato, se integrará primeramente por obra, indicando el monto por partida, la suma de estas dará el importe



**Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Licitación Pública Nacional**

total de la obra, siendo necesario anexar tantos resúmenes como obras sean. Al final se elaborará el resumen total del que consistirá en especificar cada obra con su monto, la suma de éstas dará el importe total de la proposición antes y después del impuesto al valor agregado, de modo tal que no se requiera efectuar ninguna operación aritmética para conocer con precisión el monto de la propuesta. Forma E-5, no indica que es Licitación Pública Nacional. Forma E-7 y Forma E-8, no indican que es Licitación Pública Nacional. Forma E-9, el formato no corresponde al formato ejemplo entregado en las bases de licitación. No presenta auxiliares, análisis básicos de cuadrillas, punto 7 de las bases de licitación inciso l. Cuando no presenten los análisis de básicos de las cuadrillas propuestas. Forma E-11 para el análisis de financiamiento se pide en el punto 5 de las bases de licitación, inciso k. Que el capital de trabajo del licitante cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero representado. Lo cual no es cumplido en su análisis, por lo que no es correcto este análisis de financiamiento. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Así mismo la propuesta presentada por el licitante denominado **MBZ Constructora, S.A. de C.V.**, es de monto superior al que se pretende adjudicar.

Además se tiene que las propuestas de los licitantes denominados, **Ing. José Luis Rodríguez Baeza, Ikralg, S. de R.L. de C.V., Proyectos y Construcciones Valar, S.A. de C.V. y Constructora Eléctrica Fer, S.A. de C.V.**, son de monto superior al autorizado para contratar.

Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona física denominada **Ing. Jesús Silverio Curiel Porras**, lo anterior debido a que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

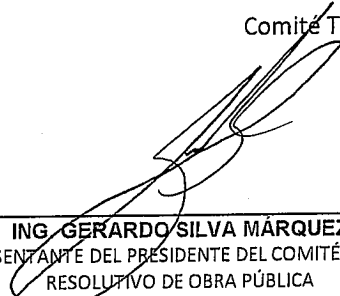
Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 3, 48 fracción I, 52 último párrafo, 53, 54 y demás aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley antes mencionada debe otorgarse el fallo a la persona física denominada **Ing. Jesús Silverio Curiel Porras**, por una cantidad de **\$998,825.96 (Novecientos noventa y ocho ochocientos veinticinco pesos 96/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Licitación Pública Nacional

Dado en el Municipio de Juárez, Chihuahua el día 15 de mayo de 2018

Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública

FIRMANTES


ING. GERARDO SILVA MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

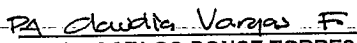

LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


C.P. GERARDO RONQUILLO CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. LILIA ANA MENDEZ RENTERÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO


ARQ. FRANCISCO JAVIER ARROYOS SALGADO
REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE

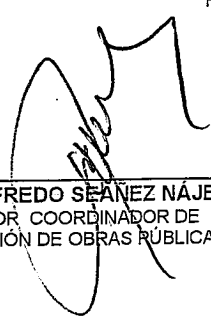
COMISIÓN DE HACIENDA



DR. CARLOS PONCE TORRES
REGIDOR COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


C. P. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA
REGIDOR SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


M. I. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA
REGIDOR COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. PABLO ARANA PÉREZ
REGIDOR SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



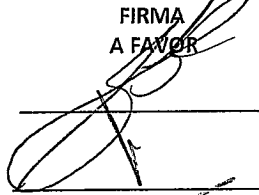
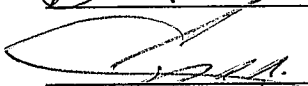


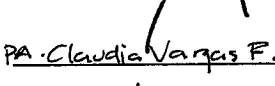
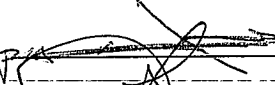

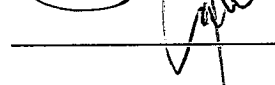
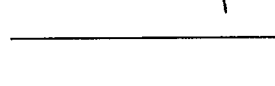
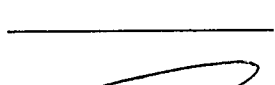

**Municipio de Juárez
Dirección General de Obras Públicas
Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública
Dictamen para Licitación Pública Nacional**

HOJA DE VOTOS

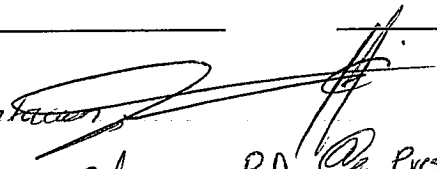
Juárez, Chihuahua, a 15 de mayo de 2018

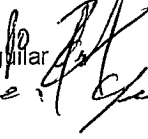
Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.


Asunto: Los trabajos de Construcción de Techumbre Metalica en Escuela Preescolar Teresa de Calcuta de C. Batalla del Cerro del Grillo y C. Batalla de Albarrada en Col. Tarahumara del Municipio de Juárez, Chihuahua.


REPRESENTANTES	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
PRESIDENTE 1.- Ing. Gerardo Silva Márquez		_____
SECRETARIO 2.- Lic. Roberto Rentería Manqueros		_____
TESORERIA 3.- C.P. Gerardo Ronquillo Chávez		_____
DESARROLLO URBANO 4.- Lic. Lilia Ana Méndez Rentería		_____
DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN 5.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado		_____
REGIDOR COOR. COMISIÓN HACIENDA 6.- Dr. Carlos Ponce Torres		_____
REGIDOR SRIO. COMISIÓN HACIENDA 7.- C. P. Hiram Apolo Contreras Herrera		_____
REGIDOR VOC. COMISIÓN HACIENDA 8.- M. I. María Del Rosario Valadez Aranda		_____
REGIDOR COOR. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS 9.- C. Alfredo Seañez Nájera		_____
REGIDOR SRIO. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS 10.- Lic. Pablo Arana Pérez		_____
REGIDOR VOC. COMISION OBRAS PÚBLICAS 11.- C. Eduardo Fernández Sigala		_____

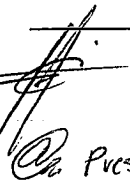
INVITADOS

CONTRALORÍA C.P. Oscar Chávez Valdez *en representación* 

SINDICATURA Mtro. Aarón Yáñez Limas 

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN M.P.D.U. Juan Enrique Díaz Aguilera 

Plan Estratégico de Obras Leona Torres 

P.A.  Presencial